

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia  
e Instrucción

## SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en expediente de cancelación de fianza del Procurador de los Tribunales que se dirá.

Hago saber: Que por el Procurador de los Tribunales don Ricardo Larrañaga Irureta se ha solicitado la cancelación de la fianza en su día constituida en el Banco de España y que respondía de su gestión como Procurador de los Tribunales de esta ciudad y su Partido, causando baja en dicha profesión, según acreditó con el resguardo original de la Caja General de Depósitos del referido Banco de España, sucursal de Barcelona, y la declaración de baja en el Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal, sellado por el Colegio de Procuradores de esta ciudad, en el que se hace constar su cese.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que, dentro del término de seis meses siguientes a su publicación, puedan los que se crean con derecho a ello dirigirse a este Juzgado, formulando, en su caso, reclamación.

San Feliu de Llobregat, 19 de junio de 1972.—El Juez de Primera Instancia, Francisco Javier Prieto Lozano.—El Secretario, Juan Mariné Sabé.—8.955-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

Se le hace saber a José Bailo Martínez, inculcado en el expediente 622/72, de este Tribunal, instruido por descubrimiento de una batidora, valorada en 100 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en providencia del día de la fecha, ha acordado que la infracción de contrabando es constitutiva de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso 1.º del artículo 77 de la Ley de Contrabando. El interesado reside en Andorra la Vieja, avenida Meritxell, 118.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere a usted, para que, con arreglo a lo establecido en el artículo párrafo 2.º de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos que en justicia procedan.

Barcelona, 28 de junio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.643-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## GERONA

## Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV., a la E. T. «Barrio Toña», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Garrigás. Apoyo número 30 de la línea a E. T. «Ciurana» y final en la E. T. «Barrio Toña».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, de un solo circuito. Trazado de 6,112 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora. Edificio con transformador de 25 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 94.500 pesetas. Expediente: 540-72/408.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—8.900-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV., a la nueva E. T. Mas Basset, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cassá de la Selva. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 35 de la línea a E. T. Mas Pla y final en la nueva E. T. Mas Basset.

Finalidad de la instalación: Atender al suministro de energía eléctrica en la finca Mas Basset, propiedad de doña Adela Sanjaume Cruañas.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 1,352 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie sobre apoyos de hormigón con transformador de 50 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 256.500 pesetas. Expediente 584-72/138.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—8.969-C.

## GRANADA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

c) Estación transformadora. Emplazamiento: «Erilla», Orgiva. Tipo: Interior.

Potencia: 200 kVA. Relación de transformación: 25.000-5.000  $\pm$  5 % -3  $\times$  220-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 194.063 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Sustituir el actual centro de transformación.

g) Referencia: 1.548/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en el paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquiñas.—8.936-C.

## LEON

## Sección de Industria

## Instalaciones eléctricas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 18.073. Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Velázquez, 157.

Finalidad: Alimentar desde la localidad de Castroalbón la zona del Tera, en la provincia de Zamora.

Características: Una línea aérea, trifásica, a 45 kV., de 14.346 metros de longitud, discurriendo en su totalidad en la provincia de León, en los términos municipales de La Bañeza, Santa Elena, Jiménez de Jamuz y Castroalbón, con origen en la subestación de La Bañeza y término en las proximidades de Castroalbón, donde enlazará con la línea del Tera. Cruzándose la CN-VI, de Madrid a La Coruña, por el kilómetro 300/987, líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España, ferrocarril de RENFE, línea de Palazuelo empalme Astorga, por el kilómetro 323/165 y línea telefónica de RENFE, carretera de Obras Públicas de La Bañeza a Santa Elena de Jamuz, por el kilómetro 2/250, río Jamuz, carretera de Obras Públicas de Camarzana de Tera a La Bañeza, por los kilómetros 8/172, 9/400 y 10/972.

Procedencia del material: Nacional.  
Presupuesto: 4.083.835 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 4 de julio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.—2.435-B.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 18.072.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Velázquez, 157.

Finalidad: Aumentar la capacidad de transporte de energía eléctrica y obtener mayor seguridad en el suministro en la zona del Orbigo (León).

Características: Una línea aérea, trifásica, a 45 kV., de 16.531 metros de longitud, con origen en la subestación de La Bañeza y término en la subestación del Hospital de Orbigo, ambas en la provincia de León, cruzándose con la línea telefónica de la Compañía Telefónica Nacional de España; las carreteras provinciales LE-4200 a Huergas de Garaballes, por el kilómetro 0,070; las carreteras provinciales de la LE-4200 a Santibáñez, por el kilómetro 0,070; de la LE-4200 a San Cristóbal de la Polantera, por el kilómetro 0,06; de la LE-4200 a Riego de la Vega, por el kilómetro 0,600; la CN-LE-4220; de la LE-4200 a la N-120, de León-Astorga; CN-120, de León-Astorga, por el kilómetro 31; líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España, canales de riego de la Confederación Hidrográfica del Duero; el ferrocarril de la RENFE, línea de Palencia a La Coruña, por el kilómetro 158/544; línea eléctrica a distintas tensiones y caminos de fincas en los términos de Requejo de la Vega, Soto de la Vega, Garaballes, Huergas de Garaballes, La Vecilla de la Vega, Oteruelo de la Vega, Matilla de la Vega, San Cristóbal de la Polantera, Villoria de Orbigo, Veguellina de Orbigo, Villarejo de Orbigo y Hospital de Orbigo, todos ellos en la provincia de León.

Procedencia del material: Nacional.  
Presupuesto: 5.766.473 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 5 de julio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.—2.436-B.

#### MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/760, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a apartamentos y mejorar los servicios de distribución en la zona «Loma de los Riscos», de Torremolinos.

Características: Línea subterránea a 10 kV., de 255 metros de longitud, conductor aluminio de 3 (1 x 150) milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 315-315 KVA.; relación 20.000-10.000 ± 5 %/380-220 V.

Presupuesto: 1.148.360 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 17 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—8.942-C.

#### TARRAGONA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 1.707. Línea subterránea a 25 kV., a estación transformadora 3.328 «Urb. S. Salvador».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Instalación: Línea a 25 kV. subterránea, con cable de 3x50 milímetros cuadrados, tipo RF-3P, de 520 metros de longitud, partiendo de la estación transformadora 3.332 «Urbanización San Salvador», (zona comercial), finaliza en la misma Urbanización, manzana I y II, estación transformadora número 3.328, con transformador de 1.000 KVA. 25.000/380-220 V., con su aparellaje correspondiente.

Presupuesto: 423.089 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Situación: Término municipal Pallaresos.

Finalidad: Suministro a la Urbanización San Salvador, manzanas I y II.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla del Generalísimo, 25,

en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de junio de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.807-C

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 1.630. Línea subterránea, a 25 kV., a estación transformadora número 3.332, «Urb. S. Salvador».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea a 25 kV., con cable tipo RF-3P, de 3 x 50 milímetros cuadrados, y una longitud de 498 metros, que partiendo de la estación transformadora número 20025, alimenta a la estación transformadora número 3.332, con transformador de 1.000 KVA. 25.000/380-220 V., con su aparellaje correspondiente.

Presupuesto: 701.089 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Situación: Término municipal de Pallaresos.

Finalidad: Suministro a la zona comercial de la Urbanización San Salvador, dentro del término municipal de Pallaresos.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de junio de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.808-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Comercio Interior

#### SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

*Sanción impuesta con fecha 25 de febrero de 1971 por el Ministro de Comercio en el expediente 183/69 del Registro General a don Sebastián Gabarro Montagut y don Raimundo March Palet por irregularidades en el comercio de aceite*

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 25 de febrero de 1971, en el expediente 183/69 del Registro General, correspondiente al 771/68 de la Delegación Provincial de Barcelona del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, han sido sancionados con multas de 300.000 pesetas, don Sebastián Gabarro Montagut, con domicilio en avenida Generalísimo, 22, Molins de Rey (Barcelona) y de 20.000 pesetas, don Raimundo March Palet, con domicilio en Bon Aires, 9, Castellbisbal (Barcelona), por irregularidades en el comercio de aceite.

Dichas sanciones son actualmente firmes en vía administrativa al ser resuelto la inadmisibilidad del recurso por interposición fuera de plazo por don Sebastián Gabarro Montagut.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3.052 de 17 de noviembre de 1966, relativo a inspección en materia de disciplina del mercado.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Jefe del Servicio de Procedimientos y Control de Sanciones.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Altos Hornos Vizcaya)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 100.000 obligaciones al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, de la serie «F. Hipotecarias» y numeración correlativa del 1 al 100.000, al interés bruto anual de 7,844 por 100 y líquido del 7,75, pagaderos por semestres vencidos en los días 31 de los meses de enero y julio de cada año, amortizables en un plazo máximo de quince años, el día 31 de julio de cada año, mediante 13 sorteos anuales que se celebrarán durante el indicado mes, realizándose el primero en el año 1974, teniendo derecho los obligacionistas a recibir el nominal de cada título libre de gastos y de impuestos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», mediante escritura pública de 26 de julio de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de julio de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—2.473-5.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 22 de octubre de 1971 por el «Banco de Valencia, S. A.»:

120.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 760.001 al 880.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características y derechos que las actualmente en circulación, participando en idéntica proporción que aquéllas en los resultados sociales, a partir de 1 de enero de 1972.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 4 de julio de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 9.076-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de enero de 1972 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

Seis millones ciento treinta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, números 61.397.472 a 67.537.219, ambos inclusive.

Las acciones números 61.397.472 a 66.508.339 son al portador y se hallan totalmente desembolsadas. Las números 66.508.340 a 67.537.219, desembolsadas en un 50 por 100 de su nominal, serán nominativas hasta su total desembolso, en cuyo momento se convertirán al portador.

Las mencionadas acciones participan en los beneficios sociales a partir del primer día de enero de 1972, en proporción a su desembolso.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 9.138-C.

**BANCO IBERICO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), este Banco se complace en anunciar que en lo sucesivo, y en tanto no se modifiquen, continuarán vigentes los tipos de interés preferenciales de sus operaciones activas publicados en

**BANCO RURAL Y MEDITERRANEO**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, 21 de octubre de 1971 y 29 de febrero de 1972, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 1 de julio de 1972, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial .....	5,90	6,00
Anticipos con garantía de efectos comerciales u otros efectos al cobro .....	5,90	6,00
Descuento financiero .....	6,40	6,50
Créditos personales en póliza .....	6,40	6,50
Efectos financieros con intereses compensables .....	6,40	6,50
Créditos con garantía de mercaderías .....	6,25	6,50
Créditos con garantía de valores industriales .....	6,40	6,50
Créditos con garantía de valores del Tesoro .....	6,25	6,50
Créditos con garantía Deuda amortizable .....	6,25	6,50
Créditos con garantía otros valores del Estado .....	6,25	6,50
Operaciones comprendidas entre dieciocho meses y tres años .....	6,90	7,00
Operaciones a plazo superior a tres años (incluida comisión) .....	9,25	10,00

Madrid, 6 de julio de 1972.—9.134-C.

**REINA, S. A.**

*Convocatoria*

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Factoría en construcción en Jaraiz de la Vera (Cáceres), carretera de Navalmoral, kilómetro 3, el próximo día 27 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance de la Sociedad, actualizado al día 15 de los corrientes.
- 2.º Ampliación del capital social en veintidós millones de pesetas (22.000.000), de manera que sumado al actual queda en treinta millones de pesetas.
- 3.º Constitución de un Consejo de Administración para sustituir al actual Administrador único.
- 4.º Modificación de los Estatutos para adaptarlos a los acuerdos que se tomen.
- 5.º Ruegos y preguntas.

el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre de 1971, con la sola modificación en las operaciones a más de tres años de variar el tipo de interés máximo del 9,75 por 100 al 10 por 100.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Secretario general.—9.155-C.

**CINEMAS, S. A.**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 24 de junio de 1972 con asistencia de la totalidad del capital de la Compañía, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cifra de 3.250.000 pesetas, dejándolo fijado, por tanto, en 1.750.000 pesetas. La reducción se hará efectiva mediante restitución a los accionistas de parte de sus aportaciones por un importe equivalente a la cifra de reducción acordada y quedando todas las acciones reducidas a la cifra de 175 pesetas de valor nominal cada una.

Madrid, 13 de julio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.123-C. y 3.º 20-7-1972

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria todos los titulares de las acciones nominales inscritas en el libro de Registro de socios con cinco días de antelación.

En caso de imposibilidad de asistencia podrán transmitir su voto a otro accionista de su confianza.

Jaraiz de la Vera, 4 de julio de 1972.—El Administrador único, Isidro Genesca Roméu.—9.169-C.

**S. A. FABRICAS LUCIA BETERE**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para ser celebrada en el domicilio social el próximo día 9 de agosto, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 10, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social en la cifra de cincuenta millones de pesetas y modificación, en su caso, del artículo o artículos de los Estatutos que resulten afectados por el acuerdo.

2.º Autorizar, en su caso, con toda la amplitud necesaria, al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

3.º Designación de persona o personas encargadas de la formalización de los acuerdos, así como de las gestiones necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 12 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Beteré Salvador.—9.127-C.

**CENTRO FARMACEUTICO NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria celebrada el día 17 de junio pasado, a partir del día 1 de agosto próximo se abonará un dividendo del 7 por 100 libre de impuestos, cuyo importe podrá hacerse efectivo tanto en la caja central como en la de cualesquiera de los centros.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Secretario.—9.150-C.

FRIGO, S. A.

BARCELONA

Perú, número 84

Pago de dividendo

Habiéndose acordado por la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 19 de junio de 1972 el pago del cupón número 52 de las acciones de esta Sociedad, por la presente se pone en conocimiento de los señores accionistas que el mismo podrá hacerse efectivo a partir del próximo día 1 de agosto, todos los días laborables, en el domicilio social, calle Perú, número 84, de cinco a siete, y en los siguientes Bancos:

Banca Jover, Barcelona.  
Banco Comercial Transatlántico, Barcelona.  
Banco Comercial Transatlántico, Madrid,

a razón de 51 pesetas líquidas (nominal 60 pesetas) para el cupón de las acciones de la serie A comprendidas entre los números 1 al 3.000, y de 34 pesetas líquidas (nominal 40 pesetas) para las de la serie B números 3.001 al 333.960.

Barcelona, 11 de julio de 1972.—El Consejo de Administración.—2.475-5.

**VASCO MONTAÑESA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.**

Balance al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	4.550.830	Capital	50.000.000
Cartera de Valores	71.446.935	Reserva legal	5.164.971
Deudores	65.718	Fondo fluctuación valores	8.517.062
Cuenta de orden:		Fondo regularización dividendos	1.000.000
Bancos, por valores depositados	46.123.850	Reserva voluntaria	6.532.781
		Acreedores	8.870
		Resultados ejercicio	4.839.987
		Cuenta de orden:	
		Depósitos de valores en Bancos	46.123.850
<b>Total</b>	<b>122.187.331</b>	<b>Total</b>	<b>122.187.331</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saneamiento de la cartera	301.427	Cupones y dividendos	2.605.665
Gastos varios	59.605	Benef. venta valores	2.465.478
		Venta dchos. suscrip.	24.218
		Primas asist. Juntas	11.192
Resultados en 1971	4.839.987	Intereses bancarios	93.468
<b>Total</b>	<b>5.200.019</b>	<b>Total</b>	<b>5.200.019</b>

Resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

Grupos de Valores	Costo efectivo	Según cotización bursátil
<b>De renta variable cotizados en Bolsa:</b>		
De Alimentación	3.581.190	6.705.160
Papel y Artes Gráficas	257.950	293.680
Petróleos	2.390.090	3.870.720
Químicas	714.440	987.590
Materiales de construcción	784.460	1.111.690
Metálicas básicas	277.880	312.330
Maquinaria no eléctrica	278.000	358.000
Maquinaria eléctrica	230.680	230.680
Automóviles	1.204.540	1.245.800
Inmobiliarias	1.085.020	1.787.260
Agua y Gas	658.390	1.005.120
Electricidad	11.096.890	20.663.995
Navegación Marítima	246.780	597.260
Telecomunicaciones	3.451.570	6.583.240
De Servicios Comerciales	8.369.540	15.577.860
Bancos	13.633.400	29.479.764
Sociedades de Inversión Mobiliaria	3.864.580	6.394.110
Fondos de Inversión Mobiliaria	1.386.740	1.540.252
Seguros y Capitalización	187.130	344.500
Otras Entidades financieras	353.200	421.160
	54.154.500	99.429.991
<b>De renta variable no cotiz. en Bolsa</b>	<b>1.753.200</b>	<b>2.041.750</b>
<b>De renta fija cotizados en Bolsa</b>	<b>12.844.235</b>	<b>13.772.990</b>
<b>Fondos públicos</b>	<b>2.695.000</b>	<b>2.750.000</b>
	71.446.935	117.994.731

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de Valor	Nominal	Valor en libros
Acciones Finanzauto, S. A.	2.151.000	3.817.810
Acciones Finanzauto y Servicios, S. A.	1.885.000	4.551.730
Acciones y obligaciones Peca	3.454.000	3.911.670
Acciones y obligaciones Hidro Española	4.096.500	4.096.340
Acciones y obligaciones Iberduero	3.113.000	4.148.350

Madrid, 27 de junio de 1972.—8.948-C.

**PRODUCTOS FRIGO, S. A.**

BARCELONA

Perú, número 84

Pago de dividendo

Habiéndose acordado por la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 19 de junio de 1972 el pago del cupón número 48 de las acciones de esta Sociedad, por la presente se pone en conocimiento de los señores accionistas que el mismo podrá hacerse efectivo, a partir del próximo día 1 de agosto, todos los días laborables en el domicilio social, calle Perú, número 84, de cinco a siete, y en los siguientes Bancos:

Banca Jover, Barcelona.  
Banco Comercial Transatlántico, Barcelona.  
Banco Comercial Transatlántico, Madrid,

a razón de 34 pesetas líquidas (nominal 40 ptas) para el cupón de las acciones comprendidas entre los números 1 al 78.038.

Barcelona, 11 de julio de 1972.—El Consejo de Administración.—2.474-5.

**DOW-UNQUINESA, S. A.**

Amortización de obligaciones, emisión 1963

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que de conformidad con la escritura de obligaciones autorizada el 30 de julio de 1963, se reembolsarán, a partir del 1 de julio próximo, los importes de las obligaciones que corresponden amortizarse según el presente sorteo efectuado ante Notario, cuyos números, todos inclusive, se expresan a continuación:

7.401- 7.868	66.001- 66.500
15.001- 15.500	68.001- 68.200
17.801- 18.300	68.701- 68.900
22.701- 23.200	69.312- 69.411
27.901- 28.400	82.401- 82.900
29.001- 29.100	87.201- 87.900
29.601- 29.900	89.501- 89.900
30.401- 30.500	91.101- 91.400
35.501- 36.000	92.401- 92.600
36.701- 37.200	98.701- 98.800
49.701- 50.000	99.801- 100.000
63.801- 64.300	

Estos reembolsos serán hechos efectivos a través del Banco de Vizcaya, Español de Crédito y Central, y sus sucursales respectivas.

Bilbao, 20 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Zumárraga Larrea.—2.356-D.

**DOW-UNQUINESA, S. A.**

*Amortización de obligaciones, emisión 1953*

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que de conformidad con la escritura de obligaciones autorizada el 10 de junio de 1953, se reembolsarán a partir del 1 de julio próximo los importes de las obligaciones que corresponden amortizarse según el reciente sorteo efectuado ante Notario, cuyos números, todos inclusive, se expresan a continuación:

15.301-16.000	71.481-71.497
31.901-32.000	75.101-75.200
35.901-35.970	81.201-81.300
35.991-36.000	83.901-84.000
59.401-59.430	90.401-90.500
65.221-65.320	91.901-92.000

Estos reembolsos serán hechos efectivos a través de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Central, y sus respectivas sucursales.

Bilbao, 20 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Zumárraga Larrea.—2.357-D.

**MARTINENSE AGROPECUARIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 18

de agosto, a las nueve horas, en el local social, Afueras, sin número, piso primero, puerta primera, de San Martín de Sasgayolas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Reección del Administrador.

De no reunirse el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 19 de agosto, a la misma hora y local indicado.

San Martín de Sasgayolas, 11 de julio de 1972.—El Administrador, Ramón Pla Closa.—9.128-C.

**D. O. P. S. A.**

**DIRECCION OBRAS Y PROYECTOS**

MADRID

Zurbano, 73

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de fecha 30 de junio de 1972 se ha acordado la total disolución y liquidación de esta Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de julio de 1972.—Juan Manuel Ruiz de la Prada.—9.139-C.

**QUIMICA INDUSTRIAL DE CAPUCHINOS, S. A.**

QUINCASA

RENERIA (GUIPUZCOA)

*Amortización de obligaciones*

En el día de hoy se ha verificado ante Notario el sorteo para la amortización de

954 obligaciones hipotecarias, emisión 1963, que según escritura de emisión corresponde amortizar en el año 1972, habiendo resultado amortizadas las siguientes:

3.101 al 3.200	7.101 al 7.200
4.201 4.300	7.301 7.386
5.701 5.800	7.933 8.000
6.101 6.200	11.301 11.400
6.201 6.300	11.601 11.700

Dichos títulos, a partir de la fecha, serán reembolsados a la par en las cajas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros de Madrid.

Rentería, 6 de julio de 1972.—9.140-C.

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ORIENTACION PSICOLOGICA, S. A.**

C. I. O. S., S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 12 de septiembre próximo, a las doce horas en primera convocatoria, habiendo de celebrarse en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a las doce treinta, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Nombramiento de Consejeros o ratificación, en su caso, de los actualmente existentes.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero - Delegado, Guillermo Jaraquemada Gorioitia.—9.152-C.

**TITULOS MOBILIARIOS, S. A.**

TIMSA

*Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1971*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	1.718.429,48	Capital	200.000.000,—
Cartera de títulos	195.601.524,94	Pérdidas y Ganancias	1.042.954,42
Deudores	52.404,—		
Gastos de constitución	3.672.586,—	Valores depositados en Bancos (nominales)	201.042.954,42
			57.528.750,—
Bancos, cuentas depósito valores (nominales)	201.042.954,42		
	57.528.750,—	Total del Pasivo	258.571.704,42
<b>Total del Activo</b>	<b>258.571.704,42</b>		

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1971*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Beneficio del ejercicio	1.042.954,43	Cupones y dividendos	1.042.406,82
		Venta de derechos	547,60
<b>Total</b>	<b>1.042.954,42</b>	<b>Total</b>	<b>1.042.954,42</b>

*Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1971 (Efectuada la distribución de beneficios sometida a la aprobación de la Junta general)*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	1.718.429,48	Capital	200.000.000,—
Cartera de valores	195.601.524,94	Fondo reserva legal	136,80
Deudores	52.404,—	Fondo reserva fluctuación de valores	273,80
Gastos de constitución	2.830.189,18	Fondo reserva voluntaria	136,90
Bancos, cuentas depósito valores (nominales)	200.000.547,60	Valores depositados en Bancos (nominales)	200.000.547,60
	57.528.750,—		57.528.750,—
<b>Total del Activo</b>	<b>257.529.297,60</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>257.529.297,60</b>

Balance de la cartera de val

Títulos o valores		Sociedades emisoras de los títulos o valores	Núm. Ord. n/C.	Códigos D G P F
Número	Clase			
369	Acciones	Ebro. Cia. de Azúcares y Alcoholes, S. A.	1	10-300
3.840	Derechos	369 generados de la propia Cartera		
12.613	Acciones	CAMPESA	2	23-100
	Derechos	CEPSA	3	23-300
1.089	Acciones	Cuatro adquiridos, pendientes de aplicación		
1.534	Acciones	Unión Explosivos Río Tinto, S. A.	4	24-700
360	Acciones	C. General de Asfaltos y Portland «Asland», S. A.	5	29-380
	Derechos	Sdad. Española de Acumuladores Tudor, S. A.	6	40-780
4.227	Acciones	380 generados de la propia Cartera		
25	Acciones	Dragados y Construcciones, S. A.	7	50-500
3	Acciones	Inmobiliaria Metropolitana, S. A.	8	52-070
500	Acciones	Misma Entidad. Emisión 9-1971		
	Derechos	Inmobiliaria Urbis, S. A.	9	52-670
3.037	Acciones	500 generados de la propia Cartera		
1.000	Acciones	Vallehermoso, S. A.	10	52-910
1.000	Acciones	Sdad. Catalana de Gas y Electricidad, S. A.	11	55-180
7.502	Acciones	Sdad. General de Aguas de Barcelona, S. A.	12	55-840
501	Acciones	Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.	13	58-140
8.232	Acciones	Misma Entidad. Emisión 10-1971		
45	Acciones	FECSA, pequeñas	14	58-400
	Derechos	FECSA, grandes		
14.160	Acciones	8.457 generados de la propia Cartera (para liberadas)		
	Derechos	8.457 generados de la propia Cartera (con pago)		
10.551	Acciones	Hidroeléctrica Española, S. A.	15	58-530
	Derechos	14.160 generados de la propia Cartera		
6.463	Acciones	Hidroeléctrica Ibérica, S. A.	16	58-730
431	Acciones	9, adquiridos, pendientes de aplicación		
4.023	Acciones	Unión Eléctrica, S. A.	17	58-780
8.246	Acciones	Misma Entidad. Emisión 10-1971		
1.650	Acciones	Cia. Transmediterránea, S. A.	18	68-450
2.866	Acciones	Cia. Telefónica Nacional de España, S. A.	19	70-200
	Derechos	Misma Entidad. Emisión 10-1971		
2.420	Acciones	Banco Central, S. A.	20	80-120
8.943	Acciones	2.866 generados de la propia Cartera		
2.193	Acciones	Banco de Fomento, S. A.	21	80-260
514	Acciones	Banco Español de Crédito, S. A.	22	80-500
74	Acciones	Banco Hispano Americano, S. A.	23	80-620
1.191	Acciones	Banco Popular Español, S. A.	24	80-780
90	Acciones	Misma Entidad. Emisión 9-1971		
9	Acciones	Banco Urquijo, S. A.	25	80-820
		Cartera de Títulos, S. A.	26	85-040
		Misma Entidad. Emisión 9-1971		
109.701				

Madrid, 14 de abril de 1972.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—8.930.C.

## EMPRESA NACIONAL SANTA BARBARA DE INDUSTRIAS MILITARES, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 78/1961, de 23 de diciembre)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado tangible		297.384.067,83	Capital		300.000.000,—
Inmovilizado intangible		12.961.161,17	Otros fondos propios de financiamiento		87.082.770,94
Cuentas financieras deudoras		573.703.961,11	Créditos financieros		457.803.211,92
Aprovisionamiento		664.824.035,26	Fondos de amortización		113.685.822,70
Producción en curso		246.691.658,80	Cuentas financieras acreedoras		843.842.270,72
Cuentas transitorias y de orden		41.834.293,62	Cuentas transitorias y de orden		98.396.828,59
Resultados		63.211.727,08			
Total Activo		1.900.610.904,87	Total Pasivo		1.900.610.904,87

## Cuenta de resultados del ejercicio 1971

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Coste de facturaciones		768.901.653,22	Facturaciones		798.755.976,24
Gastos no absorbidos por falta de obra		41.588.894,36	Pérdida del ejercicio 1971		63.211.727,08
Resultados diversos		51.477.155,74			
Total Debe		861.967.703,32	Total Haber		861.967.703,32

NOTA.—En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 6 de julio de 1972.—8.971-C.

al 31 de diciembre de 1971

VALORACION EN PESETAS DE LOS TITULOS O VALORES					Porcentajes que representan en N/Cartera			Núm. Ord n/C.
A.—Nominal	B.—Costes Contabilidad		C.—Aplicación del cambio medio al 12-1971		A Nominal	B Libros	C E/medio	
	Cambio	Efectivo libros	Cambio	Efectivo medio				
184.500	710,—	1.309.950,—	659,31	1.216.426,95	0,32	0,67	0,66	1
1.920.000	338,—	6.489.600,—	P. 380,—	140.220,—				
6.308.500	390,—	24.595.350,—	352,29	6.763.968,—	3,34	3,32	3,29	2
		614,20	340,24	21.457.235,90	10,97	12,58	10,45	3
544.500	264,—	1.437.480,—	238,29	1.297.489,05	0,94	0,73	0,63	4
787.000	378,—	2.899.280,—	374,45	2.872.031,50	1,33	1,48	1,40	5
180.000	535,—	983.000,—	560,90	1.099.820,—	0,31	0,49	0,51	6
			P. 106,—	38.160,—				
2.113.500	568,—	11.962.410,—	581,12	12.281.971,20	3,67	6,11	5,98	7
12.500	297,—	37.125,—	274,96	34.370,—	0,02	0,02	0,02	8
1.500	127,73	1.918,04	289,—	4.035,—				
250.000	284,—	710.000,—	270,87	677.175,—	0,43	0,36	0,40	9
			P. 77,—	38.500,—				
1.518.500	327,—	4.965.495,—	314,47	4.775.228,95	2,64	2,54	2,32	10
500.000	200,—	1.000.000,—	192,12	960.000,—	0,87	0,51	0,46	11
500.000	279,—	1.385.000,—	281,52	1.407.600,—	0,87	0,69	0,68	12
3.751.000	223,50	8.363.485,—	232,34	8.715.073,40	6,96	4,29	4,50	13
250.500	0,52	1.323,91	218,—	541.080,—				
8.232.000	231,—	19.016.920,—	239,86	19.745.275,26	14,71	9,98	10,78	14
225.000	225,—	506.250,—	239,13	531.292,50				
			P. 108,—	813.356,—				
7.080.000	231,50	16.390.200,—	P. 113,50	959.869,50	12,31	8,38	9,25	15
			255,06	18.058.248,—				
5.275.500	279,—	14.718.645,—	P. 66,75	945.180,—	9,17	7,52	7,31	16
		774,95	284,68	15.018.293,40				
3.231.500	213,50	6.899.252,—	222,32	7.183.624,50	5,99	3,55	3,72	17
215.500	0,43	915,31	212,—	456.860,—				
2.011.500	215,—	4.324.725,—	204,—	4.103.460,—	3,49	2,22	2,—	18
4.123.000	295,—	12.162.850,—	286,33	11.805.385,90	8,61	6,64	6,87	19
825.000	100,18	826.125,20	281,—	2.318.250,—				
1.433.000	906,—	12.982.960,—	939,62	13.464.754,60	2,49	6,64	7,33	20
			P. 557,—	1.596.362,—				
1.210.000	588,—	7.114.800,—	595,06	7.200.226,—	2,10	3,64	3,50	21
2.235.750	680,—	15.203.100,—	739,47	16.532.700,50	3,89	7,77	8,05	22
1.098.500	705,—	7.730.325,—	789,68	8.658.841,20	1,90	3,95	4,21	23
257.000	797,—	2.048.280,—	712,31	1.830.636,70	0,51	1,07	1,02	24
37.000	104,88	36.808,74	712,31	283.554,70				
1.191.000	780,—	9.289.800,—	787,68	9.381.268,80	2,07	4,75	4,56	25
45.000	425,—	191.250,—	422,75	190.237,50	0,09	0,10	0,10	26
4.500	100,10	4.504,59	417,—	18.765,—				
57.528.750	340,— medio	195.601.524,94	357,05 medio	203.407.224,65	100,—	100,—	100,—	

MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO  
LA CORUÑA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	24.908.639,47		Reservas de carácter legal	59.772.612,70	
Cuentas varias deudoras	5.285.547,85		Reservas de carácter patrimonial	12.914.713,06	
Cuotas del ejercicio pendientes de ingresos	18.428.878,—		Obligaciones a pagar	7.866.445,81	
Materialización de excedentes en Centro de Prevención y Rehabilitación	8.116.463,65		Cuentas varias acreedoras	317.747,45	
Mobiliario, equipos y material	1.972.902,91		Amortizaciones	2.609.039,—	
Inmuebles e instalaciones de uso propio	8.022.508,40				
Otras cuentas de Activo (fianzas)	16.545.587,54				
<b>Total Activo</b>	<b>83.280.557,82</b>		<b>Total Pasivo</b>	<b>83.280.557,82</b>	

Cuenta de gestión al 31 de diciembre de 1971

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Cuotas netas	70.656.238,—		Prestaciones (coste neto)	39.312.322,77	
Recursos patrimoniales	2.049.747,60		Aportaciones a entidades gestoras colaboradoras y servicios comunes	13.542.061,55	
Ingresos diversos	147.158,75		Gastos de administración	5.762.409,28	
Fondos y reservas del ejercicio anterior	24.422.054,75		Gastos diversos	3.153.750,93	
			Cuotas de amortización	527.515,—	
			Fondos y reservas legales	34.529.853,66	
			Excedente del ejercicio	447.285,91	
<b>Total Ingresos</b>	<b>97.275.199,10</b>		<b>Total Gastos</b>	<b>97.275.199,10</b>	

## RENOSA

RESINAS ESPAÑOLAS DEL NOROESTE,  
SOCIEDAD ANONIMA

## MADRID

## Anuncio a Junta general ordinaria

De orden del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Resinas Españolas del Noroeste, S. A.» (RENOSA) para el día 28 de septiembre de 1972, en primera convocatoria a las diecisiete horas, en la calle de Jorge Juan, número 30, cuarto D, Madrid, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, según el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Situación de los procedimientos judiciales promovidos contra RENOSA.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de julio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.135-C.

## BENDIBERICA, S. A.

Por la presente se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud del acuerdo del Consejo de Administración y en uso de las facultades que le concedió la Junta general, se procederá a repartir un dividendo activo de importe 80 pesetas por acción, que una vez deducidos los impuestos resulta una cantidad neta, por acción de importe 68 pesetas. Tal dividendo es a cuenta del ejercicio económico a cerrar a 31 de agosto de 1972.

Será pagado por los siguientes Bancos, contra entrega del cupón número 3 de los extractos de inscripción de acciones y a partir del día 21 de julio de 1972.

En Barcelona:

Banco Atlántico.  
Banco de Bilbao.  
Banco Español de Crédito.  
Société Generale de Banque.  
Banco de Londres y América del Sur Ltd.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Zaragozano.

En Pamplona:

Banco de Bilbao.  
Banco Español de Crédito.  
Crédito Navarro.  
Banco de Vizcaya.

En Bilbao:

Banco de Bilbao.  
Banco de Vizcaya.

En Madrid:

Banco de Bilbao.  
Banco Español de Crédito.  
Société Generale de Banque.  
Banco de Londres y América del Sur Ltd.  
Crédito Navarro.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Zaragozano.

En Zaragoza:

Banco Zaragozano.

Pamplona, 14 de julio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almazor Noguera.—9.234-C.

## MARINA DE PORTO PI, S. A.

## Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio pasado ha acordado la ampliación de capital de la Sociedad en 105 millones de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 700 acciones nominativas de 150.000 pesetas de valor nominal cada una, con arreglo a las siguientes condiciones de suscripción:

1.º Tendrán derecho a suscribirlas con carácter preferente los accionistas poseedores de las acciones números 1 al 750, por plazo que finalizará el día 25 de agosto de 1972, en la proporción de las que ya posean.

2.º Las nuevas acciones se emiten a la par, o sea, a 150.000 pesetas por acción, debiendo desembolsarse, en el momento de la suscripción, el 25 por 100 de su valor, o sea, 37.500 pesetas por acción.

3.º Los accionistas que dentro del indicado plazo no hayan acudido a la suscripción y desembolso, se entenderá que renuncian a su derecho de preferencia, quedando la Administración de la Sociedad expresamente facultada para la libre colocación y oferta de las acciones no suscritas.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1972.—El Administrador.—9.233-C.

## URBANIZACION CAMPO MIJAS, S. A.

## MADRID-6

Serrano, número 110

## Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1972, a las doce horas, en el domicilio social, Serrano, número 110, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación, en su caso, del capital social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.241-C.

INTERNACIONAL DE SERVICIOS  
Y EQUIPOS, S. A.

## (INTERSERVICE)

## En liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se publica el estado de cuentas al 31 de diciembre de 1971:

A C T I V O		Pesetas
Caja .....		2.306,01
Cientes .....		12.003,14
Resultado ejercicios anteriores .....		8.724.072,41
Resultado ejercicio 1970 .....		1.711.518,44
Total Activo .....		10.450.000,—
P A S I V O		Pesetas
Capital .....		10.000.000,—
Acreedores varios .....		450.000,—
Total Pasivo .....		10.450.000,—

Madrid, 12 de julio de 1972.—9.097-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 04 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.600,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).



# SOLICITUD DE PUBLICACIONES

Nombre y apellidos	
Calle	
Población	Provincia

desea que se le envíen **CONTRA REEMBOLSO** las publicaciones siguientes:

---

---

---

---

---

---

---

---

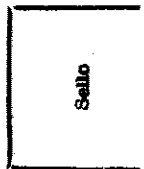
---

---

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1972  
(Firma o sello)



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**  
Ediciones  
Trafalgar, 29  
MADRID 10



# III PLAN de Desarrollo

ECONÓMICO  
Y SOCIAL

---

Un volumen de 540 págs., formato 15x23 cm.  
precio: 100 pesetas

---

**4.<sup>a</sup> EDICION**

**CON EL TEXTO REFUNDIDO  
DE LA LEY DEL PLAN**

**e intervenciones ante las  
Cortes Españolas  
en defensa del proyecto**

Los estudios y conclusiones de cada una de las Comisiones, Ponencias y Grupos de Trabajo que participaron en la elaboración del III Plan se publican en volúmenes independientes como complemento del texto básico

Venta en todas las librerías y

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO - TRAFALGAR, 29 - MADRID - 10